

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/058/2002/s

20 de mayo de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 106/02 (AMR 23/037/2002/s, del 9 de abril de 2002) - Temor por la seguridad

COLOMBIA

Maritze Trigós

Danilo Rueda

Clemencia Correa

Otros miembros de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz

Danilo Rueda ha recibido una amenaza de muerte por escrito, y Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad, así como por la de otros miembros de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz.

El 12 de abril se envió al despacho de Danilo Rueda en Justicia y Paz una carta firmada por el grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La carta decía: «[...] Usted ha sido declarado objetivo militar [...] Lo hemos investigado desde 1997 y desde 1999. Le hemos advertido no hay más plazos [...] Usted no ha escuchado y estamos hablando en serio. Usted ha sido declarado objetivo militar defensor de los derechos humanos guerrillero. Muerte a los defensores guerrilleros».

Esta amenaza de muerte ha suscitado la preocupación por la seguridad de todas las personas que trabajan para Justicia y Paz, ya que las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares tienen como política calificar a los defensores de los derechos humanos de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, para así presentarlos como blancos legítimos de la guerra de contrainsurgencia. Esas acusaciones vienen seguidas frecuentemente de violaciones graves de derechos humanos, tales como secuestros, asesinatos o tortura, cometidas generalmente por grupos paramilitares respaldados por el ejército, y también por soldados o por el grupo armado de oposición Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

No se dispone de más información sobre Maritze Trigós y Clemencia Correa.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades colombianas a tomar medidas inmediatas y efectivas para proteger a Danilo Rueda y a otros miembros de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra Danilo Rueda y otros miembros de Justicia y Paz, en consulta con la propia organización, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables de estas amenazas ante la justicia;

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas y efectivas para garantizar que los miembros de Justicia y Paz pueden llevar a cabo sin peligro su labor, legítima e importante, de defensa de los derechos humanos;

- recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído respecto a los defensores de los derechos humanos, obligaciones que aparecen expuestas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, en la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas, de la Organización de los Estados Americanos, y en reiteradas recomendaciones de las Naciones Unidas;

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 566 2071
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Pastrana

Sr. Eduardo Cifuentes Muñoz
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Defensor del Pueblo, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 640 0491
Tratamiento: Estimado Sr. Cifuentes Muñoz

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Apartado Aéreo 29855, Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022/2003 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Comisión Intercongregacional De Justicia y Paz
AA 31.861
Santafé de Bogotá, COLOMBIA

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de julio de 2002.